	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	FECHA	29/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo)	# 13

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN (en caso de ser funcionario)

RESOLUCIÓN N°. N/A

CONSECUTIVO N° N/A

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-276-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	21/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
	ICCU-234-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	7/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO ICCU G3	**NIT**	901.917.583-7
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26	**NIT**	901.920.055-0

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA.
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA".
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de SEIS (6) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de Abril del 2025 hasta el 21 de Octubre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de OCHO (8) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de Abril del 2025 hasta el 21 de Diciembre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).
MODIFICACIONES AL CONVENIO (Detallar Otrosies, modificatorios, etc)	Modificatorio No. 1 del 21/07/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, por la incorporación de actividades no previstas y el balance de mayores y menores cantidades presentadas en el presupuesto oficial del presente contrato. Modificatorio No. 2 del 30/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, por la incorporación de actividades no previstas en la adición presupuestal No. 1, y el balance final de mayores y menores cantidades presentadas en el presupuesto oficial del presente contrato.
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	*Prórroga en tiempo No. 1 del 04/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por un (01) mes adicional el plazo de ejecución del contrato.* *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de interventoría No ICCU 234 de 2025, hasta el 21 de enero de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 2 del 03/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por un (01) mes adicional el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de obra No ICCU 276 de 2025, hasta el 21 de enero de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 2 del 30/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por tres (03) meses adicionales el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA SEGUNDA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de interventoría No ICCU 234 de 2025, hasta el 21 de abril de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 3 del 30/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por tres (03) meses adicional el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA SEGUNDA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de obra No ICCU 276 de 2025, hasta el 21 de abril de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 3 del 21/04/2026 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por cuarenta y cinco (45 días adicionales el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA SEGUNDA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de interventoría No ICCU 234 de 2025, hasta el 05 de junio de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 4 del 21/04/2026 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por cuarenta y cinco (45) días adicionales el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato No ICCU 276 de 2025, hasta el 05 de junio de 2026. (…)*
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	Adición presupuestal No. 1 del 30/12/2025 al contrato de Obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio adicionar recursos al presente contrato. (…) CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN: Adicionar en valor al Contrato No. ICCU 276 de 2025, la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 1.768.909.440). (…)
	Adición presupuestal No. 1 del 30/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio adicionar recursos al presente contrato. (…) CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN: Adicionar en valor al Contrato No. ICCU 234 de 2025, la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 281.205.330). (…)
	Adición presupuestal No. 2 del 21/04/2026 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio adicionar recursos al presente contrato. (…) CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN: Adicionar en valor al Contrato No. ICCU 234 de 2025, la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 59,396,493). (…)
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	El plazo de ejecución es hasta el 05 de Junio de 2026, según Prórroga en tiempo No. 4 del 21 de Abril de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA	El plazo de ejecución es hasta el 05 de Junio de 2026, según Prórroga en tiempo No. 3 del 21 de Abril de 2026.

FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo por un equivalente al 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato cuenta con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro del Anexo No. 1 - Anexo técnico. Se pagarán actas mensuales de recibo parcial de obra, considerando que el avance de ejecución del proyecto será medido con base en el programa de inversiones presentado por el Contratista de Obra y que refleja las condiciones reales del proyecto. El precio unitario incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$8.629.363.156,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad entregara un anticipo equivalente al 15% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez sea firmada el acta de liquidación del contrato. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$1.090.482.703,00

	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	22/04/2026 al 21/05/2026

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	39-44-101171085 ANEXO 9	**22/04/2025**	**10/12/2026**	**$ 1.725.872.631,20**
Anticipo	39-44-101171085 ANEXO 9	**22/04/2025**	**10/12/2026**	**$ 1.372.090.743,20**
Pago de salarios	39-44-101171085 ANEXO 9	**22/04/2025**	**10/06/2029**	**$ 431.468.157,80**
Estabilidad de la obra	39-44-101171085 ANEXO 9	***SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS**		**$ 2.558.808.946,80**
Todo Riesgo				

Contrato de interventoría

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	45-44-101164322 ANEXO 10	**22/04/2025**	**5/10/2026**	**$ 109.048.270,30**
Anticipo	45-44-101164322 ANEXO 10	**22/04/2025**	**5/10/2026**	**$ 154.662.931,00**
Pago de salarios	45-44-101164322 ANEXO 10	**22/04/2025**	**5/06/2029**	**$ 54.524.135,15**
Calidad del servicio	45-44-101164322 ANEXO 10	**5/06/2026**	**5/06/2028**	**$ 327.144.810,90**
Todo Riesgo				

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría
	Fecha diligenciamiento	25/04/2025 12/05/2025 19/05/2025 19/06/2025 27/06/2025 21/01/2026 26/01/2026

4. DESCRIPCION DEL AVANCE

El proyecto “Rehabilitación y mantenimiento de la vía desde el acceso en la Concesión Sabana de Occidente al casco urbano del municipio de Nocaima, Cundinamarca”, ejecutado mediante el contrato de obra pública ICCU No. 276 de 2025 y supervisado a través del contrato de interventoría ICCU No. 234 de 2025, se encuentra actualmente en etapa de ejecución, con fecha de inicio el 22 de abril de 2025 y terminación prevista para el 05 de junio de 2026 (para el presente periodo de supervisión), para un plazo total de trece punto cinco (13.5) meses.

De acuerdo con la revisión y análisis efectuado por la supervisión del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, con fundamento en el Informe Semanal de Interventoría No. 55 y 56, el proyecto presenta un comportamiento desfavorable frente a la programación contractual vigente (Fecha de terminación: 05 de junio de 2026), evidenciando un atraso acumulado del -10,81 % equivalente a $ 932.952.460. La ejecución física acumulada alcanza el 84,27 %, frente a un avance programado del 95,08 %, situación que refleja una brecha significativa entre el avance esperado y el realmente alcanzado.

Las actividades desarrolladas se concentran principalmente en la ejecución y reconstrucción de cunetas de concreto, excavaciones y obras complementarias de drenaje, evidenciándose continuidad en estos frentes. También se efectuaron actividades de control de nivelación y toma de densidades de la base estabilizada, junto con la disponibilidad de materiales para la ejecución de cunetas.

No obstante, la interventoría identifica como aspecto de especial seguimiento la ejecución de actividades que presentan incidencia directa en la terminación del proyecto. Entre ellas se encuentran el riego de imprimación, la mezcla densa en caliente MDC-19, la base estabilizada en el tramo K2+660–K3+371, las cunetas en sectores pendientes y el pavimento en adoquín, algunas de las cuales presentan desfases frente a las fechas establecidas en la programación vigente o aún no han iniciado.

Adicionalmente, permanece pendiente el inicio de actividades correspondientes al capítulo de señalización y seguridad vial, incluyendo demarcación, instalación de defensas metálicas, estoperoles, captafaros, tachas reflectivas y señales de tránsito, cuya programación se encuentra concentrada en la etapa final del contrato.

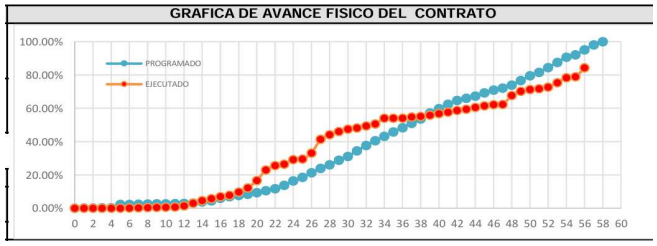
En materia de gestión contractual, la interventoría ha efectuado requerimientos y apremios al contratista relacionados con la atención de observaciones de diseño, programación, inventario vial, maquinaria mínima, ensayos de laboratorio, carteras de nivelación y adquisición de señalización, entre otros. A la fecha del informe persisten algunas comunicaciones pendientes de respuesta. Por otra parte, en los componentes ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo no se reportan situaciones problemáticas que comprometan el desarrollo del proyecto durante el periodo. Se destaca el seguimiento ambiental efectuado, incluida la visita de la autoridad ambiental – CAR del 22 de mayo de 2026, así como las actividades adelantadas para el cierre social. En SST se reporta ausencia de accidentes laborales durante el periodo.

De igual manera, la Interventoría ha mantenido el seguimiento a los aspectos técnicos, administrativos y de programación, efectuando requerimientos relacionados con la actualización y cumplimiento del cronograma, disponibilidad de maquinaria y personal, resultados de ensayos de laboratorio, atención de observaciones de diseño, nivelación, inventario y adquisición de elementos de señalización, entre otros aspectos necesarios para garantizar la adecuada ejecución y cierre del proyecto.

En este contexto, el avance registrado refleja que el proyecto continúa en ejecución y cuenta con frentes de trabajo activos, pero presenta un rezago significativo frente a la programación, por lo que resulta necesario fortalecer la capacidad operativa y priorizar las actividades de mayor incidencia en la terminación de las obras. Desde la supervisión del ICCU se considera fundamental mantener un seguimiento permanente a la ejecución física y a las acciones de recuperación planteadas por el contratista, procurando que los recursos disponibles se orienten al cierre progresivo de los frentes pendientes y a la culminación integral del objeto contractual.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
Incluir Resumen de Curva "S", indicando el % programado vs. Ejecutado a la fecha 24/05/2026, y al final el % de atraso (en caso de existir)
% PROGRAMADO A LA FECHA: 95,08% (Según programación con fecha de terminación del 05 de junio de 2026)
% EJECUTADO A LA FECHA: 84,27% (Según programación con fecha de terminación del 05 de junio de 2026)
NOTA: El porcentaje de ejecución programado será objeto de recalculo en caso de que la Entidad apruebe la Solicitud de Prórroga No. 4 al contrato de obra, lo que implicará la actualización del cronograma y de las metas de ejecución física correspondientes. No obstante, esta situación no desvirtúa el atraso acumulado que presenta actualmente el proyecto, el cual continuará siendo objeto de seguimiento y control por parte de la Supervisión y vigilancia de la interventoría y la entidad.
En este sentido, se realizará un seguimiento permanente y exhaustivo al cumplimiento del Plan de Acción y Contingencia presentado por el contratista, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos, el incremento efectivo de recursos, la implementación de las medidas de recuperación del cronograma y el comportamiento de los indicadores de avance físico y financiero, con el propósito de superar el atraso significativo que presenta el contrato. De no evidenciarse una recuperación efectiva del cronograma o el cumplimiento de las acciones comprometidas dentro del plazo otorgado, esta Supervisión evaluará, con fundamento en los informes técnicos de la interventoría y en el seguimiento contractual realizado, la procedencia de adelantar las actuaciones administrativas correspondientes derivadas del presunto incumplimiento parcial del contrato de obra, garantizando el debido proceso y la protección de los intereses de la Entidad.

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	92.10%	78.91%	-13.19%
Durante el periodo	2.98%	5.36%	2.38%
Acumulado Actual	95.08%	84.27%	-10.81%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
410	398.00	12	-44.33

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO ICCU G3	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26
Anticipo	$1.725.872.631,00	$154.662.931,00
Pago No. 1	$543.363.949,83	$61.401.347,00
Pago No. 2	$1.086.780.865,51	$72.825.441,00
Pago No. 3	$986.928.860,77	$72.729.884,00
Pago No. 4	$0,00	$79.664.729,00
Pago No. 5	$0,00	$78.359.893,00
Pago No. 6	$0,00	$70.789.768,00
Pago No. 7	$0,00	$78.370.008,00
Pago No. 8	$0,00	$51.650.528,00
Pago No. 9 (Insertar las filas necesarias)	$0,00	$0,00
Valor Pagado Total	$4.342.946.307,00	$720.454.529,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$4.286.416.849,00	$370.028.174,00
Porcentaje de ejecución	50,33%	66,07%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	**Responsable diligenciamiento**	**Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón** **Gestora del Contrato de Obra** **Supervisora del Contrato de Interventoría** **Para este proyecto se cuenta con el apoyo de la profesional SST Nataly Johanna Doncel Sabogal, respecto al componente SST.**
	Fecha diligenciamiento	**19/08/2025** **17/09/2025** **22/10/2025** **25/11/2025** **26/11/2025** **17/12/2025** **20/03/2026** **06/05/2026**

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	**SI**	**Chalecos**	**SI**
	Cascos	**SI**	**Otros**	**N/A**
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**	**X**	**NO**	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografias)	
N/A	**N/A**

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

• El proyecto mantiene actividades constructivas en ejecución; sin embargo, de acuerdo con el seguimiento de la interventoría, presenta una diferencia de -10,81 % frente a la programación vigente, situación que requiere especial seguimiento considerando el plazo contractual restante.

• Durante el periodo se evidenció continuidad en las actividades de construcción de cunetas, excavaciones y obras complementarias de drenaje, así como actividades de control sobre la base estabilizada.

• Persisten actividades relevantes pendientes de ejecución o con desfase frente a la programación, especialmente relacionadas con pavimentación, drenaje y señalización y seguridad vial, por lo que su desarrollo debe mantenerse como prioridad durante la etapa final del proyecto.

• La interventoría ha realizado seguimiento y ha emitido los requerimientos correspondientes frente a los aspectos técnicos, administrativos y de programación identificados, manteniendo la trazabilidad de las situaciones que requieren atención por parte del contratista.

• Los componentes ambiental, social y SST presentan, de acuerdo con lo reportado, condiciones generales de seguimiento sin situaciones que afecten actualmente la continuidad de las obras.

Recomendaciones:

• Solicitar al contratista priorizar las actividades pendientes de mayor incidencia en la terminación del proyecto, especialmente las relacionadas con pavimentación, drenaje y demás actividades que presentan desfase frente a la programación.

• Requerir la disposición suficiente de personal, equipos, maquinaria e insumos para atender los frentes de trabajo pendientes y mejorar los rendimientos durante el tiempo contractual restante, conforme a los requerimientos efectuados por la interventoría.

• Solicitar la atención oportuna de las observaciones y requerimientos pendientes formulados por la interventoría, particularmente los relacionados con ensayos y soportes de calidad, programación, carteras de nivelación y documentación técnica.

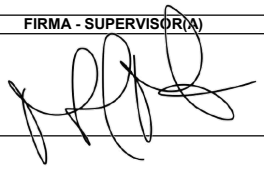
• Priorizar la ejecución de las actividades de señalización y seguridad vial, de manera que estas no se concentren únicamente en los últimos días del plazo contractual y puedan ser verificadas antes de la terminación del proyecto.

• Mantener el seguimiento conjunto entre la supervisión y la interventoría durante la etapa final de ejecución, verificando semanalmente los avances físicos, los compromisos establecidos y las actividades requeridas para la terminación de las obras.

• Continuar con el seguimiento de los componentes ambiental, social y SST, manteniendo las condiciones de cumplimiento reportadas durante el periodo y asegurando el cierre adecuado de las obligaciones asociadas al proyecto.

10- ANEXOS

INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 52 (Del 20/abril/2026 al 26/abril/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 53 (Del 27/abril/2026 al 03/mayo/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 54 (Del 04/mayo/2026 al 10/mayo/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 55 (Del 11/mayo/2026 al 17/mayo/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 56 (Del 18/mayo/2026 al 24/mayo/2026)
ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL 21/mayo/2026. (2 comités en el presente período, para un total de 31 comités)

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - ELABORÓ**
N/A	N/A	N/A
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
MARIADELPILAR SUÁREZ MONZÓN	GESTORA DEL CONTRATO DE OBRA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	viernes, 29 de mayo de 2026	